

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria Salud Departamental
PROGRAMA SALUD MENTAL Y DROGAS

MODELO DE GESTION SOCIAL DEL RIESGO ASOCIADO AL CONSUMO DE DROGAS

**GUIAS PEDAGÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN
AMBIENTES EDUCATIVOS**

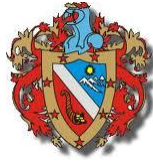
INFORME DE DISEÑO, VALIDACION Y PILOTAJE

El consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) se reconoce como una de las problemáticas más agudas en la sociedad ya sea por el deterioro en la salud que genera como también por los efectos colaterales que conlleva en los planos personal, familiar y social. Por tal razón, han sido numerosos y diversos los esfuerzos para reducir su impacto. Uno de los enfoques abordados ha sido el de la prevención del consumo, bajo el entendido que si se aleja a los jóvenes del inicio del consumo, se reducirá la probabilidad de acceder a él en la vida adulta. Esto de cierto en gran medida, pero las estrategias no han mostrado sus frutos especialmente en razón a que no son aplicadas de manera sistemática y continuada, o estas no llegan de manera masiva y efectiva al público objetivo.

De otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1993 lanzó la *Iniciativa Internacional para la Educación en Habilidades para la Vida en las Escuelas* con el fin de fomentar un enfoque de prevención de riesgos psicosociales. No obstante, en el Departamento del Huila la aplicación de la estrategia se desarrolló, de una manera aislada, sólo en los últimos años.

En el año 2009, como parte del Programa de Atención Primaria en Salud y Educación, en una alianza estratégica entre las Secretarías de Salud y de Educación, los grupos de investigación Psicología Positiva y Crecer de la Universidad Surcolombiana publicaron la propuesta del Modelo Pedagógico de Promoción de la Vida en el Contexto Educativo (Revista APSE, 2009). Este modelo (ver figura 1) toma las diez Habilidades para la Vida de la OMS y las organiza de una manera secuencial para ser entrenadas en la Institución Educativa en el espacio de dirección de grupo.

Todas las habilidades se adquieren como insumo para la vida y en ningún momento deben entenderse como exclusivas del ámbito académico, pues cada estudiante es una persona con múltiples roles vitales, siendo el académico sólo una de las esferas. Es por esto que el eje primordial es la Historia de Vida (HdV) de cada persona y cada quien tendrá la posibilidad de ajustar la habilidad de manera individual de acuerdo a su contexto singular. Esto no denota que el docente deba realizar las actividades de manera personalizada pero si que propenda por que cada quien se apropie de las habilidades con base en su propia realidad.



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria Salud Departamental
PROGRAMA SALUD MENTAL Y DROGAS

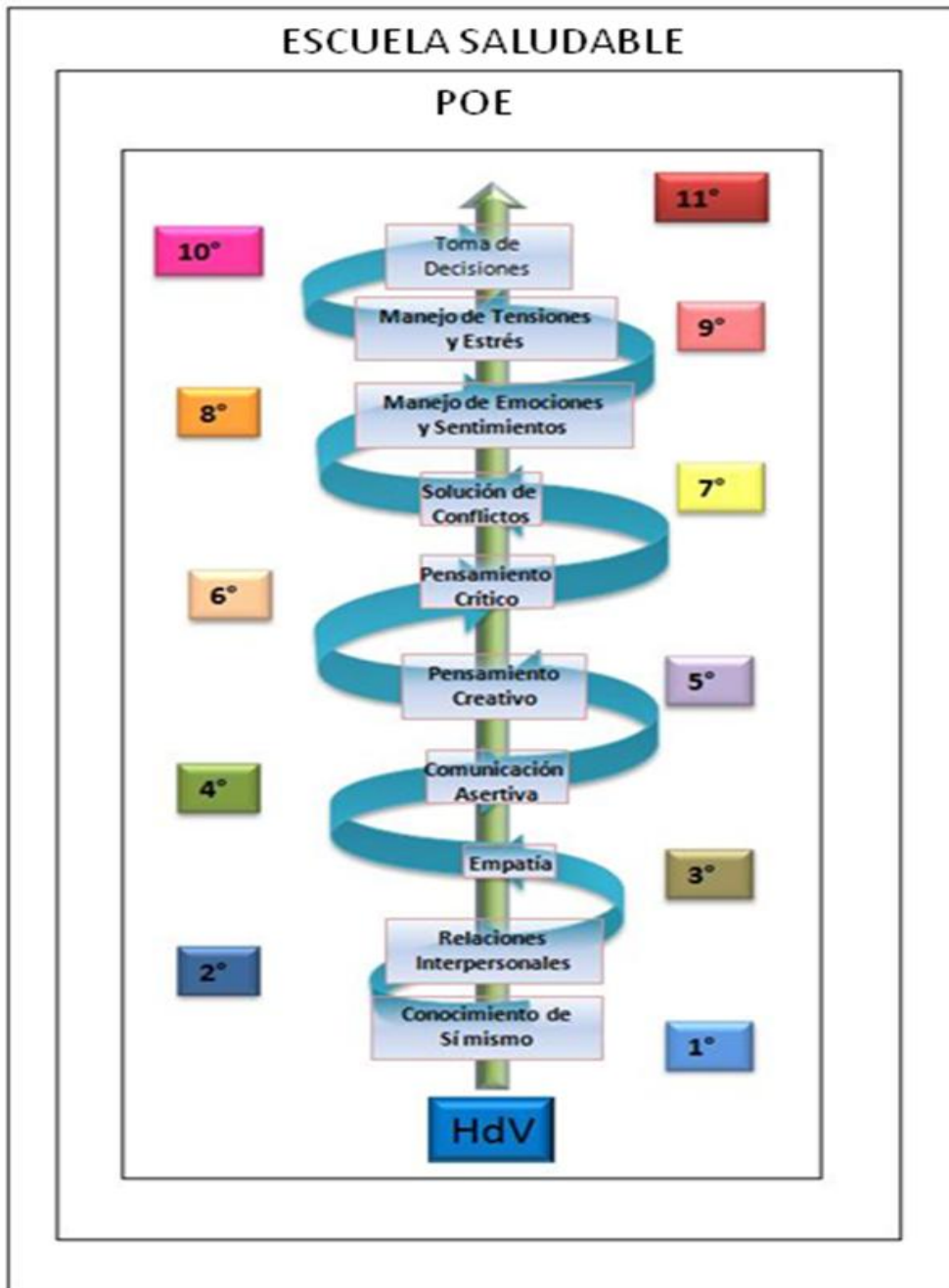
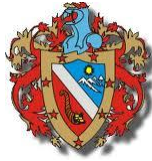


Figura 1 Modelo Pedagógico de Promoción de la Vida en el Contexto Educativo



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria Salud Departamental
PROGRAMA SALUD MENTAL Y DROGAS

El modelo parte de los siguientes supuestos:

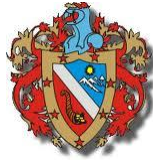
- 1- El desarrollo de todas las Habilidades para la Vida genera las competencias para afrontar las situaciones cotidianas de manera asertiva.
- 2- No todas las habilidades pueden ser desarrolladas por los niños a cualquier edad, sino que, dada su complejidad, algunas requieren estructuras cognitivas específicas, lo que supone una organización secuencial.
- 3- Dada su complejidad diferencial, una habilidad puede servir de plataforma para otra u otras.
- 4- El fin máximo de las Habilidades para la Vida es la Toma de Decisiones consciente y responsable, lo que da a su poseedor la posibilidad de elegir entre opciones disponibles en cualquier situación de la vida, asumiendo una posición proactiva y ponderada.
- 5- Para desarrollar las Habilidades para la Vida, es deseable que se promuevan en ambientes controlados, siguiendo un cronograma y aplicando una metodología sistemática, teniendo en cuenta que una habilidad no se adquiere en una sesión sino que supone un verdadero proceso de entrenamiento.

Como se observa en la figura 1, el modelo adicionalmente contempla que el entrenamiento para las Habilidades para la Vida debe hacer parte del Proyecto de Orientación Estudiantil (POE) y el cual se verá adecuadamente retroalimentado si se condice dentro del esquema de la Escuela Saludable y este a su vez dentro de una Política Municipal de Municipio (Entorno) Saludable.

De hecho, el modelo ajusta de manera sincrónica con uno de los propósitos del Ministerio de Educación que, junto al Ministerio de Protección Social, al de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y otras entidades, plantearon desde 2006 los *Lineamientos Nacionales para la Aplicación y Desarrollo de las Estrategias de Entornos Saludables*. De acuerdo con estos lineamientos, atendiendo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a otros propósitos mundiales para reducir la inequidad social y propender por un Desarrollo Humano a gran escala, la Estrategia Escuela Saludable debe implementarse de manera sistemática en todo el territorio nacional.

Los componentes de la Estrategia son:

- 1- Políticas Públicas y Planes para la Escuela Saludable
- 2- Ambientes Saludables en la Escuela
- 3- Empoderamiento y Participación Social en Salud
- 4- Educación para la Salud
- 5- Reorientación de Servicios de Salud y Vigilancia en Salud Pública



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria Salud Departamental
PROGRAMA SALUD MENTAL Y DROGAS

Cada uno de estos componentes cuenta con líneas de acción específicas. El modelo de Promoción de la Vida responde a las líneas *Articulación de la Estrategia Escuela Saludable al PEI, PRAES, PROCEDAS, POS y planes de mejoramiento institucional* y a la de *Políticas Escolares*, correspondientes al Componente 1, y el trabajo desarrollado hasta el momento obedece a las metodologías allí sugeridas.

Coherente con los mencionados lineamientos, las Guías Metodológicas que se presentan, buscan su espacio en la Dirección de Grupo como lineamiento departamental. Las razones para integrar el desarrollo de las actividades a la Dirección de grupo son múltiples, pero se pueden destacar las siguientes:

- 1- La Dirección de Grupo es concebida por el Ministerio de Educación Nacional como una herramienta para orientar la formación integral de los estudiantes (Directiva Ministerial 03 de 2003, sobre la aplicación del Decreto 1850 de 2002).
- 2- Hace parte de las actividades curriculares complementarias y no amenaza los contenidos académicos obligatorios programados.
- 3- La experiencia demuestra que los docentes encargados aprecian de manera especial que se les proporcionen herramientas para ejecutar el Proyecto de Dirección de Grupo.

Estas razones favorecen, de paso, que las actividades propuestas sean aplicadas con unidad de criterio y de manera continuada, lo que se devuelve en garantizar el cumplimiento del supuesto 5 del modelo y en correspondencia con los Lineamientos de Escuelas Saludables.

Así pues, con el fin de promover la construcción de proyectos de vida libres de drogas y fomentar una toma de decisiones responsable, lo que se traduce en la práctica considerar las posibles consecuencias a futuro de cada elección en la vida, se diseñaron las Guías Pedagógicas para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (Anexos), basadas en el Modelo de Promoción de la Vida, a través del siguiente proceso.



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria Salud Departamental
PROGRAMA SALUD MENTAL Y DROGAS

DISEÑO

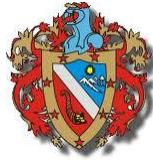
En consideración a que se trata de una primera etapa de la aplicación del Modelo, se diseñaron cuatro Guías Pedagógicas reuniendo las diez habilidades de la siguiente manera:

Tabla 1 Distribución de las Habilidades en las Guías

GUIA	HABILIDAD	CURSOS	EDAD APROX.
1	Conocimiento de sí mismo Relaciones Interpersonales Empatía	1°, 2° y 3°	6 - 8 años
2	Comunicación Asertiva Pensamiento Creativo Pensamiento Crítico	4°, 5° y 6°	9 – 11 años
3	Solución de Conflictos Manejo de Emociones y Sentimientos Manejo de tensiones y estrés	7°, 8° y 9°	12 – 14 años
4	Toma de Decisiones	10° y 11°	15 – 16 años

Cada una de las Guías se formuló siguiendo la misma estructura con el fin de garantizar la uniformidad necesaria. La estructura de cada Guía es:

- Título visible
- Identificación del público objetivo (Grados a los que va dirigida, edades aproximadas de los alumnos objetivo y Temáticas – Habilidades abordadas)
- **PRESENTACIÓN:** Breve explicación del Modelo de Promoción de la Vida, propósito de la guía y Definición Conceptual de las Habilidades abordadas
- Competencias a desarrollar. Se convierten para el docente en los propósitos de formación para cada una de las Habilidades que se van ejercitando
- **ACTIVIDADES:** Descripción detallada de cada una de las actividades en los siguientes términos:
 - A. Nombre de la Actividad:** Manera de identificar la actividad con nombres sugestivos y llamativos
 - B. Descripción:** Explicación operacionalmente planteada de manera que pueda ser seguida por el docente con sus alumnos sin información adicional. Se tuvo especial cuidado en esta parte, dados los comentarios y sugerencias previos de docentes con experiencias en este tipo de estrategias.



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria Salud Departamental
PROGRAMA SALUD MENTAL Y DROGAS

- C. **Tiempo destinado a la Actividad:** Horas o días de dedicación a la actividad para generar y controlar los cronogramas
 - D. **Materiales Necesarios:** Se busco diseñar actividades cuyos materiales sean de muy fácil adquisición y que su ausencia no sea causal para la no realización de la actividad.
 - E. **Evaluación:** Toda actividad debe permitir una evaluación para verificar el cumplimiento de los propósitos de formación. Esta evaluación es cualitativa, aunque podrían ajustarse para una fase posterior, indicadores cuantitativos.
 - F. **Compromisos:** Cada actividad puede generar unos compromisos tanto para los alumnos como para el docente. Es una forma de garantizar que el resto de la guía se va a desarrollar.
- **EVALUACION GLOBAL:** Terminado el desarrollo de la Guía, el docente se permitirá hacer una evaluación global del cumplimiento de la misma en términos de cumplimiento de las competencias planteadas. Esta evaluación servirá de insumo para el inicio de la siguiente guía, en el año siguiente.

Se diseñaron las guías usando un lenguaje estándar, de fácil comprensión, evitando terminología técnica y, especialmente buscando que pueda ser aplicada por cualquier docente en cualquier parte del Departamento.

VALIDACION

Para la validación de las Guías se procedió con el método comúnmente usado para este tipo de materiales:

- **Revisión por parte del Equipo Profesional:** Una vez obtenido el primer borrador, este fue sometido a consideración de los miembros de equipo profesional encargado de la Consultoría en el Modelo de Gestión Social de Riesgo asociado al Consumo de Drogas. Se realizaron observaciones tanto de contenidos, teniendo en cuenta la complejidad de las actividades propuestas y la edad de los alumnos objetivo de cada Guía, así como de la forma de presentación de la Guía teniendo en cuenta la idiosincrasia de los docentes del departamento.
- **Revisión por parte de Asesor del Ministerio de Educación:** Se solicitó la revisión de las Guías a un funcionario del Ministerio de Educación Nacional, el Doctor Manuel Duarte. A



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria Salud Departamental
PROGRAMA SALUD MENTAL Y DROGAS

partir de su revisión, emitió concepto favorable resaltando la cercanía del Modelo de las Guías con los Lineamientos Nacionales para la Estrategia de Escuela Saludable.

- **Revisión por parte de Asesor del Ministerio de Protección Social:** Igualmente se solicitó el concepto de un asesor del Ministerio de Protección Social, Doctor Jorge McDouall Lombana quien designó para la revisión a una funcionaria de la Fundación Mentor Colombia, líderes internacionales en Prevención del Consumo de Drogas. El concepto resultó igualmente positivo, destacando de manera especial el enfoque regional que tienen las Guías, toda vez que estas se construyen teniendo en cuenta las características culturales específicas de la población huilense. De igual manera, destacan el interesante manejo que se le da a las Habilidades para la Vida en un modelo secuencial, en algún modo cercano al modelo que ellos vienen trabajando desde hace varios años en su programa Experiencias para Vivir y Convivir.

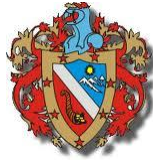
PILOTAJE

En el campo de la Psicometría y del desarrollo de Programas, se entiende el Pilotaje o Prueba Piloto como una acción tendiente a garantizar que la aplicación real sea efectiva. En ese sentido, toda acción tendiente a favorecer el uso adecuado de la Guías en el contexto real es necesaria con el fin de prevenir al máximo los fallos que afectarían de manera negativa no sólo el tiempo de los docentes y los alumnos, sino también, y de manera más preocupante su bienestar psicosocial.

Es por esto que para realizar la prueba piloto de las Guías, se optó por acudir a quienes serán los responsables directos de su implementación: los docentes. Son ellos, con su experiencia y profesionalismo, las verdaderas autoridades para determinar si estas se encuentran a las altura de las posibilidades tanto prácticas de los docentes, como cognitivas y actitudinales de los alumnos, considerando cada habilidad en cada etapa del ciclo vital.

Para esto se acudió a los trece municipios contemplados para la implementación del Modelo de Gestión Social del Riesgo, consultando a docentes de todos los grados a través de un formato de evaluación diseñado para el proceso. Dicho formato (Anexo) indagaba por tres dimensiones necesarias para la evaluación de cada componente de la Guía. Estas tres dimensiones fueron:

- **Claridad:** El docente evaluaba SI o NO cada elemento resulta claramente planteado.
- **Concreción:** Entendiendo que la concreción es amiga de la calidad, sin sacrificar contenidos, los docentes evaluaron SI o NO cada elemento se formula de manera concreta y acorde al tema de la prevención del consumo de Drogas en escolares.



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria Salud Departamental
PROGRAMA SALUD MENTAL Y DROGAS

- **Pertinencia y Relevancia:** El docente evaluaba SI o NO cada elemento resulta valioso en el contexto de la Guía y su inclusión es necesaria para cumplir con los objetivos de la formación de las Habilidades para la Vida.

Igualmente, los docentes podían escribir los comentarios que consideraran pertinentes para el mejoramiento de la Guía.

La muestra de docentes participantes en el pilotaje de cada guía fue:

Tabla 2 Muestra de Docentes en el Pilotaje

GUIA	NÚMERO DE DOCENTES
1	20
2	17
3	16
4	13

Nota: Los datos corresponden a formatos efectivamente tabulados. Debieron invalidarse varios pues no fueron diligenciados conforme a las instrucciones.

Los comentarios aportados por parte de los docentes fueron tomados en cuenta y se realizaron los ajustes correspondientes. Dichos comentarios se centraron en cuestiones de forma más que de contenido.

De acuerdo al análisis estadístico realizado, los márgenes de acuerdo superaron en su totalidad el 70%. Esto significa que en todas las guías, 70% o más de los docentes que participaron en el pilotaje estuvieron de acuerdo en la Claridad, Concreción, Relevancia y Pertinencia de cada uno de los elementos de las Guías. A todas luces, las guías son evaluadas muy positivamente por los docentes y estos consideran que pueden aplicarse. De hecho, comentarios no sistematizados pero si recogidos de la experiencia hablan de las bondades de las Guías, pues en la mayoría de los municipios, muchos docentes solicitaron la autorización para quedarse con una copia de las para hacer la aplicación con sus estudiantes por considerarlas de mucha utilidad.

CONCLUSION

Con base en el riguroso proceso de Diseño, Validación y Pilotaje de las Guías Pedagógicas para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Ambientes Educativas, estas se consideran aptas para su aplicación en el Departamento del Huila. En una fase posterior, se espera diseñar Guías para cada uno de los cursos y para cubrir la totalidad del año lectivo.